



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.017

Fecha: Octubre 14 de 2010
Hora: 1:30 de la Tarde
Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
HECTOR FABIO MONTES VASQUEZ, Decano de la Facultad de Salud.
AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano Facultad de Humanidades
CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Vicedecano de la Facultad de Ingeniería.
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSÉ ECHEVERRI PÉREZ, Representante Profesoral
MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral
JHOANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
ROBBY NELSON DIAZ, Delegado del Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.016 de 2010.**
- 2. Informe del Rector**
- 3. Análisis comparativo de Docentes nombrados.**
- 4. MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando Estímulos Académicos
 - 4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Calendario Académico de los procesos de Admisión, Transferencias Reingresos, Traslados, Sedes Regionales Febrero - Junio de 2011
 - 5.2 Oferta Académica Pregrado Sedes Regionales Febrero Junio de 2011
 - 5.3 Por la cual se adiciona la Resolución No.116 de diciembre 3 de 2009 que establece el Calendario Académico para el año 2010 para el Programa Académico de Licenciatura en Arte Dramático, en el marco del Proyecto Colombia Creativa.
 - 5.4 Por la cual se establece la Oferta Académica y Cupos para la admisión al Programa Académico de Especialización en Medicina Familiar (5622), adscrito a los Posgrados en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para el período Enero – Diciembre de 2011

- 5.5 Por la cual se modifica y se actualiza el Currículo del Programa Académico TECNOLOGIA EN GESTION PORTUARIA de la Universidad del Valle.
- 5.6 Por la cual se reforma el Programa Académico de Trabajo Social adscrito a la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades.
- 5.7 Por la cual se actualizan las áreas de énfasis, se modifica el Currículo del Programa Académico de DOCTORADO EN INGENIERIA y se deroga la Resolución No. 142 de septiembre 9 de 1999 del Consejo Académico.

6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 6.1 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular profesores como Visitantes Honorarios.
- 6.2 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando vincular Profesores Ad-Honorem.
- 6.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando apertura de hoja de vida para profesores contratistas.

7. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

DESARROLLO :

El punto No.3 se aplaza para ser presentado en el próximo Consejo Académico, por el Jefe de la Oficina de Planeación quien se encuentra en Comisión Académica. Igualmente el punto 4.2 por encontrarse el Vicerrector de Bienestar Universitario en Comisión Académica.

1- **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No.016 DE 2010.**

Se aprueba con leves modificaciones.

2. **INFORME DEL RECTOR**

- 2.1 El Señor Rector invita a los Consejeros a la gala de ópera que se celebrará esta noche en el Teatro Municipal por el Taller de Opera de la Universidad como parte de la Celebración de los 65 años de la Universidad y de 20 años de labores del Taller de Opera. El Decano

de la Facultad de Artes Integradas reitera la invitación y destaca la importancia del trabajo realizado dada la complejidad de los montajes operáticos.

- 2.2 El Señor Rector hace entrega a los Consejeros de una copia del informe que la Rectoría presentó al Consejo Superior el pasado 8 de octubre, el cual se incorpora a esta acta como anexo. El Señor Rector hace referencia a los principales puntos del informe e igualmente a las decisiones tomadas por el Consejo Superior.
- 2.3 El Señor Rector se refiere a la asonada que tuvo lugar en la ciudad Universitaria de Meléndez el pasado lunes en las horas de la noche, cuando un grupo de encapuchados pintó grafitis contra funcionarios de la Universidad, lanzó papas bomba y repartió un comunicado donde amenazan a una larga lista de funcionarios administrativos, docentes, y directivos. El Señor Rector expresa que al parecer es una reacción de grupos que tienen intereses particulares y económicos que se sienten vulnerados por las medidas de organización que se han tomado en el Campus. Considera que por la gravedad de los hechos tanto los estamentos como el Consejo Académico deberían expedir comunicados al respecto.

La Representante Estudiantil Johana Caicedo manifiesta que un comunicado anónimo de esa naturaleza sólo genera rechazo, porque cancela toda posibilidad de diálogo. No merecen mas evaluación que el rechazo.

El Representante Profesoral Mario Alejandro Pérez apoya la idea de sacar un comunicado sobre lo sucedido que llame a la reflexión sobre estos temas. Igualmente, expresa que la Universidad no ha hecho un esfuerzo grande para controlar el tema de las ventas ambulantes. El Señor Rector expresa que se han tomado acciones sobre este tema, que se hizo un estudio sobre los vendedores ambulantes y la gran mayoría son estudiantes. Añade que es un problema que tienen todas las Universidades Públicas y que se ha propuesto una reunión entre ellas para estructurar una política general del manejo del problema.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas acoge la idea del Comunicado y expresa que se debe rechazar el procedimiento de los anónimos, que hace mucho daño.

El Decano de la Facultad de Humanidades expresa su preocupación porque actividades violentas de esta naturaleza pueden constituir una amenaza sobre la programación de la Feria del Libro y la

Semana Universitaria. Solicita que también las Facultades rechacen este tipo de acciones.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía rechaza la amenaza, y expresa que los esfuerzos por regular los distintos grupos que tienen actividades dentro de la Universidad, no merecen ese tratamiento. Hay que hacer un llamado para que la comunidad universitaria se exprese, y apoya iniciativas como las de las Camisas Blancas que son personas que marchan pacíficamente después de los desórdenes para rechazarlos. Añade que se debe proteger la Feria del Libro.

El Consejo acuerda sacar un comunicado rechazando los sucesos descritos.

- 2.4 El Representante Profesoral Antonio Echeverry deja constancia de que la oferta académica del semestre febrero – junio, se aprobó sin que se tuviera información de que había habido un aumento de 25% de la cobertura en Cali. El Señor Rector manifiesta que desde el año 2007 por decisión del Consejo Superior la cobertura está en el mismo nivel, exceptuando el aumento que se hizo en Regionalización para acceder a los nuevos recursos asignados por el Gobierno Nacional. La comparación debe hacerse anualmente porque en la actualidad existe un proceso de traslado de la oferta del semestre agosto – diciembre al semestre febrero – junio, para ajustarse al nuevo calendario de los colegios públicos.
- 2.5 El Decano de la Facultad de Humanidades informa que el Comité Organizador de la Semana Universitaria se reunió varias veces e hizo una completa programación. Destaca el funcionamiento del Comité y la iniciativa de todas las Unidades Académicas para participar en la programación. De otro lado, informa que la Comisión que propondrá ajustes a la Resolución No. 022 de 2001, ha acordado que antes del 15 de noviembre entregará una propuesta de reforma al Consejo Académico, que ha sido afinada sobre la base de información detallada que por Facultades ha entregado la Oficina de Planeación.
- 2.6 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas hace un reconocimiento a la participación de las directivas de la Universidad en el proceso de aprobación del Doctorado Interinstitucional de Ciencias del Mar. El programa reconoce el papel predominante de la Universidad del Valle en la calidad del Doctorado.

- 2.7 El Vicerrector Académico informa sobre el tema de docencia destacada y manifiesta que la información es responsabilidad de las Unidades Académicas, que la decisión de reconocer la docencia destacada se va a tomar sobre los cursos evaluados, y que si no hay cursos evaluados, las Unidades Académicas deben informar la razón para ello. El Representante Profesor Antonio Echeverry manifiesta que la comunicación enviada por la Vicerrectoría Académica en este sentido es importante para aclarar el punto. Muchos profesores desistieron de presentarse porque alguno de sus cursos no habían sido evaluados. Solicita que se amplíe el plazo para presentarse. El Vicerrector Académico manifiesta que el plazo no se ha cerrado todavía y que si hay algunos profesores que por esa razón no se presentaron, tienen la oportunidad de hacerlo.
- 2.8 La Vicerrectora de Investigaciones presenta el cronograma propuesto por el Comité Central de Investigaciones sobre la análisis de las políticas de investigación. El 1 de noviembre, estará listas las memorias del Foro de Investigación; Las facultades Artes Integradas y Humanidades pidieron plazo hasta el 19 de noviembre para entregar sus criterios; el 25 de noviembre habrá una reunión del grupo de profesores del Instituto de Prospectiva sobre análisis del entorno para avanzar sobre el tema de los ejes temáticos; el 2 de diciembre se entregaría las conclusiones del Foro, y de las Facultades de Humanidades y Artes Integradas; y la facultad de Ciencias de la Administración presentará sus criterios el 16 de diciembre. Por lo tanto, en enero del 2011, estarían todos los insumos para construir una propuesta sobre políticas de investigación que sería entregado al Consejo Académico.

Igualmente la Vicerrectora entrega un informe sobre la participación del Programa Editorial en la Feria del Libro en Bogotá, con un informe sobre los libros más vendidos. De otra parte informa que hay dos vacantes de profesores del Comité Editorial y este debe estar completo para nombrar al Director del Fondo. Solicita a las Unidades Académicas que propongan nombres de las áreas del conocimiento no representadas. Finalmente, la Vicerrectora manifiesta que se enviará el informe sobre Evaluación de Indicadores de Producción de Grupos de Investigación, el cual se discutirá en el próximo Consejo Académico.

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE DOCENTES NOMBRADOS.

Se aplaza.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando Estímulos Académicos

Se aprueban las siguientes Comisiones de Estudios y un Año Sabático, y se expide la Resolución No.109 de la fecha.

Comision de Estudios Inicial

Al Profesor Asistente **PABLO ANDRES JARAMILLO ROMERO**, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 2010 y el 25 de octubre de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Maestría en Gestión de Ciudad, modalidad virtual, en la Universidad Abierta de Cataluña – España. La Universidad del Valle concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV. El profesor Jaramillo tendrá el 50% de dedicación al programa de estudios, según Resolución No.031 de mayo 21 de 2004 emanada del Consejo Superior.

A la Profesora Auxiliar **JACKELINE MURILLO HOYOS**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería del Transporte, a través de la Beca Laspau – Colciencias. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta 15 SMMLV, y pasajes de ida y regreso por una sola vez, hasta por 15 SMMLV durante todo el desarrollo de la comisión. La fecha de inicio y la institución serán definidas por la entidad que otorga la beca.

Renovacion Comision De Estudios

Con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **LENA ISABEL BARRERA VERGARA**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 5 de octubre de 2010 y el 4 de octubre de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Epidemiología, en el Imperial College London, en Inglaterra. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Año Sabatico

Al Profesor Asociado **MIGUEL RICARDO PEÑA VARON**, del Instituto de Investigación y Desarrollo en Agua Potable, Saneamiento Básico y Conservación del Recurso Hídrico – Cinara, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 17 de enero de 2011 y el 16 de enero de 2012, a realizarse en las ciudades de Cali y Popayán, con el fin de desarrollar la propuesta titulada “Sistemas naturales para descontaminación de aguas y servicios ambientales relacionados”. Sistematizar el trabajo desarrollado por el GISAM en la línea de investigación en sistemas naturales para la bioremediación de la contaminación ambiental. Producir un libro basado en resultados de investigación cuyo propósito principal es difundir el trabajo desarrollado por el GISAM en Bioremediación.

Modificación

Modificar al literal b) del Artículo 1o. de la Resolución No.038 de abril 16 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios inicial con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **LUIS DARIO SANCHEZ TORRES**, del Instituto de Investigación y Desarrollo en Agua Potable, Saneamiento Básico y Conservación del Recurso Hídrico – Cinara, de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el Profesor tendrá viabilidad normativa que le permitirá participar en eventos nacionales e internacionales que tengan relación directa con el desarrollo de sus estudios de doctorado.

Se aprueba la siguiente bonificación y expide la Resolución No.110 de la fecha.

Bonificación:

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **JORGE ENRIQUE ROJAS VALENCIA**, del Area de Educación, Desarrollo y Comunidad, como reconocimiento por docencia en el curso Medios, industrias y consumos culturales a los estudiantes del Programa Académico de Pregrado Licenciatura en Educación Popular, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Se aprueban los siguientes avales previos.

Avales Previos:

A la Profesora **Sandra Cristina Riascos Erazo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, como reconocimiento por construcción de los contenidos del módulo: Diseño del Material Educativo con Software libre, dentro del proyecto de Virtualización del Diplomado Virtual de Docencia, TICs, durante el segundo semestre de 2010. de la Facultad de Ciencias de la Administración.

A la Profesora **Nancy Motta Gonzalez**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, como reconocimiento por docencia en el Seminario Taller Profundización III a los estudiantes de la Maestría en Historia, durante el mes de septiembre de 2010.

4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles

Se aplaza por encontrarse el Vicerrector de Bienestar Universitario en Comisión Académica.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Calendario Académico de los procesos de Admisión, Transferencias Reingresos, Traslados, Sedes Regionales Febrero - Junio de 2011.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 111 de la fecha.

5.2 Oferta Académica Pregrado Sedes Regionales Febrero Junio de 2011.

Se aprueba con la adición de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas en Buenaventura. El Señor Rector manifiesta que el Consejo debe abordar la revisión de la oferta académica de Cartago que se han mantenido inalterada en los últimos años. De otro lado, manifiesta que si el programa de Ingeniería Industrial no quiere abrirse en Zarzal, Palmira y Buga, deben sustentarse las razones para ello.

Se expide la Resolución No. 112 de la fecha.

- 5.3 **Por la cual se adiciona la Resolución No.116 de diciembre 3 de 2009 que establece el Calendario Académico para el año 2010 para el Programa Académico de Licenciatura en Arte Dramático, en el marco del Proyecto Colombia Creativa.**

Se aprueba y se expide la Resolución No. 113 de la fecha.

- 5.4 **Por la cual se establece la Oferta Académica y Cupos para la admisión al Programa Académico de Especialización en Medicina Familiar (5622), adscrito a los Posgrados en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para el período Enero – Diciembre de 2011**

Se aprueba y se expide la Resolución No.114 de la fecha.

- 5.5 **Por la cual se modifica y se actualiza el Currículo del Programa Académico TECNOLOGIA EN GESTION PORTUARIA de la Universidad del Valle.**

Se aprueba y se expide la Resolución No. 115 de la fecha.

- 5.6 **Por la cual se reforma el Programa Académico de Trabajo Social adscrito a la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades.**

Se aprueba y se expide la Resolución No. 116 de la fecha.

- 5.7 **Por la se actualizan las áreas de énfasis, se modifica el Currículo del Programa Académico de DOCTORADO EN INGENIERIA y se deroga la Resolución No. 142 de septiembre 9 de 1999 del Consejo Académico.**

La actualización es presentada por el Vicedecano de Ingeniería quien explica el proceso de evolución del Doctorado con sus diferentes énfasis. Añade que el programa está en el proceso de revisión para la renovación del Registro Calificado. El Vicedecano presenta las dos nuevas áreas de énfasis en Ingeniería Industrial y Mecánica de Suelos que se incorporarán aprovechando el proceso de renovación del registro. Igualmente, expresa que hay temas transversales con la Facultad de Administración que puede apoyar el Programa de Ingeniería Industrial y destaca su carácter interdisciplinario. El Vicerrector Académico manifiesta que se han surtido todos los procedimientos para sustentar la pertinencia de los dos énfasis. El Señor Rector manifiesta que el programa tiene que buscar proyectos de largo alcance que puedan garantizar la presencia de estudiantes

de doctorado. Los dos programas iniciaran con dos estudiantes cada uno. Cada uno de los énfasis es presentado por los profesores responsables de ellos y se adjuntan a esta acta como anexo.

El Consejo aprueba la modificación del Currículo, y recomienda la actualización de los énfasis al Consejo Superior.

Se expide la Resolución No.117 de la fecha.

6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

6.1 **Oficio enviado por la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando vincular profesores como Visitantes Honorarios.**

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.678 de octubre 15 de 2010, para los siguientes Profesores Visitantes Honorarios.

Alain Chanlat
Omar Aktouf
Rebecca Levy Orelli
David Michael Palencia
Amparo Jiménez Valencia
Luz Gabriela Arango Gaviria
Carlos Dávila Ladrón de Guevara
Yaromir de Jesús Muñoz Molina
Claudia Patricia Vélez Zapata

6.2 **Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando vincular Profesores Ad-Honorem.**

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2679 de la fecha, para los siguientes profesores.

David Andres Pineda, Alexander Duque, Claudia Marcela Gonzalez, Bibiana Reyes, Laura Cristina Hoyos

6.3 **Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando apertura de hoja de vida para profesores contratistas.**

Se aprueba y se envía solicitud de los Profesores Zenaida Conde, Jaime Bernal M. y Karen Rotavinsky C., a la Vicerrectoría Académica.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 7.1. El Consejo acuerda que haya flexibilidad académica en la semana comprendida entre el 19 y el 22 de octubre, para facilitar la asistencia de la Comunidad Universitaria a las actividades de la Feria del Libro y la Semana Universitaria.
- 7.2 El Decano de la Facultad de Artes Integradas entrega a los Consejeros ejemplares de las Revistas Ciudad Vaga, Entreartes y Nexus.
- 7.3 La Representante Estudiantil Johana Caicedo pregunta por las acciones tomadas ante la queja sobre un profesor por acoso sexual contra estudiantes. El Señor Rector informa que la queja enviada a la Oficina de Quejas y Reclamos, fue remitida a la Oficina de Control Disciplinario Interno, para que adelante una investigación preliminar y que se adelantará el debido proceso.
- 7.4 La Representante Estudiantil Johana Caicedo se despide del Consejo por la terminación de su período y agradece a los Consejeros su ayuda y su colaboración. El Señor Rector a nombre del Consejo le agradece su participación en las decisiones tomadas.
- 7.5 El Decano de la Facultad de Salud invita a los Consejeros a las reuniones que se adelantarán con motivo de la Celebración del Simposio de Investigaciones de la Facultad de Salud que este año se adelanta con el tema del envejecimiento.

Siendo las 5:00 p. m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General